



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

1207*Nombramiento de alcalde accidental*

La Sra. Alcaldesa, en fecha 13 de febrero de 2023, ha adoptado la siguiente resolución:

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL

Dada la ausencia por motivos personales de la Sra. Alcaldesa durante los días 16 a 17 de febrero de 2023.

Dado que el art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1 y 44.2 del ROF, que regulan las delegaciones de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa.

Conforme a lo señalado en el art. 37.2 del ROM del Ayuntamiento des Castell.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Delegar las funciones de la alcaldía en el Primer Teniente de Alcaldesa, Sr. Joan Antoni Serra Puig, durante los días comprendidos del 16 al 17 de febrero de 2023, sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada de la Sra. Alcaldesa.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (*14 de febrero de 2023*)

La alcaldesa

Juana Escandell Salom

